Cristian Mauricio Molano
España
NIT 1.075.253.466-8
Cra. 3 No. 4-31 Local 102
Tel: (57) 3213432573
Pitalito - Colombia
fact.isoseguridad@gmail.com
www.isoseguridadsst.com

Factura Electrónica de Venta
No. ISIS 7946

Señores	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		
NIT	800.100.553-2	**Teléfono**	(608) 8753181
Dirección	Calle 21 No. 1C-17	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/12/2025, 15:12
Expedición	18/12/2025, 15:12
Vencimiento	18/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto	% Desc.	Valor desc.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	CAMISA JEAN AZUL SENCILLA MASCULINA CON BORDADOS	100.00	52,100.84	19 %	0 %	5,210,084.03	0 %	0.00	0.00	6,200,000.00
2	PANTALON JEAN MASCULINO AZUL	100.00	51,260.50	19 %	0 %	5,126,050.42	0 %	0.00	0.00	6,100,000.00
3	BOTA CON PUNTERA DE SEGURIDAD DIELECTRICA LIVIANA	8.00	302,521.01	19 %	0 %	2,420,168.07	0 %	0.00	0.00	2,880,000.00
4	GAFAS LENTE OSCURO	68.00	10,084.03	19 %	0 %	685,714.29	0 %	0.00	0.00	816,000.00
5	SUMINISTRO DE CINTA DE MARCACIÓN VEHICULAR COLOR ROJA/BLANCA 45MT	3.00	336,134.45	19 %	0 %	1,008,403.36	0 %	0.00	0.00	1,200,000.00
6	SUMINISTRO DE CINTA DE MARCACION VEHICULAR COLOR ROJA 45 MT	2.00	336,134.45	19 %	0 %	672,268.91	0 %	0.00	0.00	800,000.00
7	SUMNISTRO DE CINTA DE MARCACION VEHICULARCOLOR VERDE 45 MTS	2.00	361,344.54	19 %	0 %	722,689.08	0 %	0.00	0.00	860,000.00
8	AVISO VIAL REFLECTIVO MAQUINARIA EN LA VIA, TRIPODE LAMINADO	16.00	193,277.31	19 %	0 %	3,092,436.97	0 %	0.00	0.00	3,680,000.00
9	PALETA PARE/SIGA	22.00	21,008.40	19 %	0 %	462,184.87	0 %	0.00	0.00	550,000.00
10	AVISOS INMANADOS DE 35X35 CMS SUSTANCIAS PELIGROSAS	20.00	36,134.45	19 %	0 %	722,689.08	0 %	0.00	0.00	860,000.00
11	AVISOS UNMANADOS 35X35 CMS AGUAS DEL HUILA	15.00	36,134.45	19 %	0 %	542,016.81	0 %	0.00	0.00	645,000.00
12	SUMINISTRO EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LB	70.00	84,033.61	19 %	0 %	5,882,352.94	0 %	0.00	0.00	7,000,000.00
13	SUMINISTRO DE EXTINTOR TIPO ABC MULTIPROPOSITO 10 LB	11.00	67,226.89	19 %	0 %	739,495.80	0 %	0.00	0.00	880,000.00
14	SUMINISTRO DE PARTES QUE CONFORMAN UN EXTINTOR TIPO ABC MULTIPROPOSITO 20 LB	40.00	29,831.93	19 %	0 %	1,193,277.31	0 %	0.00	0.00	1,420,000.00

Total items: 14

Total Bruto	28,479,831.94
IVA 19%	5,411,168.06
Total a Pagar	33,891,000.00

Valor en Letras:
Treinta y tres millones ochocientos noventa y un mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-18 por $ 33,891,000.00

Observaciones:
Para cambios o garantía es indispensable presentar la factura. Los cambios se realizaran durante los TRES (03) días posteriores a la venta.
El pago podrá realizarse en EFECTIVO, vía consignación o transferencia bancaria a la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia No. 45325047732 o cuenta de ahorros Banco Davivienda No. 078000052007.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086217887 aprobado en 20241227 prefijo ISIS desde el número 6304 al 15144 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3290 Otras industrias manufactureras n.c.p. Tarifa
CUFE: 8ac054b5e499ff6d068d3ff5c8c8acc48a388cd76db6b6384d6ed6e7321a2c0e89e3a78c5b7ae6afa71a1efd7600e0f3

Supervisor.

Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	ISO 9001 LL-C (Certification) ISO 14001 LL-C (Certification) OHSAS LL-C (Certification)
	CONTRATO VERSIÓN: 7.0	

187

CONTRATO DE SUMINISTRO No.				FECHA DE ELABORACIÓN: 03 DIC 2025					
CONTRATISTA: CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	NIT		CC	X	N	1.075.253.466	D.V	8	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 No. 4-31 LC 102 PITALITO HUILA							CDP	1317	
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (DOTACIÓN, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACIÓN, EXTINTORES) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1449 DE 2025 SUSCRITO ENTRE SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA– SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	TEL.	3213432573	CON CARGO A	212020100201 2120201000303 212020100401					
VALOR TOTAL: TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($ 33.891.000) M/CTE IVA INCLUIDO									
DURACIÓN: 15 días calendario contados a partir del acta de inicio y/o hasta agotar los recursos, esto sin superar la vigencia fiscal 2025.									

Entre los suscritos a saber **GENARO LOZADA MENDIETA** , mayor de edad y vecino de Neiva, con cédula de ciudadanía número ciudadanía 12.238.624 expedida en Pitalito (H), quien obra en calidad de Representante Legal de la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRALES INFRAESTRUCTURA CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A.E.S.P, quien para los efectos legales se llamará SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SA ESP o EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, **CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **CC.** 1.075.253.466 expedida en NEIVA-HUILA, propietario del establecimiento comercial **ISO SEGURIDAD INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES**, quien para los efectos legales se llamará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las leyes vigentes, hemos convenido celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas, previas consideraciones: 1. Que la Sociedad Aguas del Huila – Servicios Integrales de Infraestructura, Consultoría y Administración, S.A. E.S.P, en adelante Sociedad Aguas del Huila SA. ESP es una empresa de carácter oficial, descentralizada, indirecta del orden departamental, sometida a las normas propias de las empresas industriales y comerciales del estado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. 2. Que, Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P, dentro de su política de calidad desarrolla su gestión bajo principios de satisfacción integral del cliente y desarrollo de la gestión con personal competente y comprometido en la búsqueda de la eficacia y eficiencia de los procesos de la entidad entre otros. 3. Que, mediante la Asamblea General de Accionistas del 13 de agosto de 2020 se aprobó la reforma de estatutos con relación al objeto contractual adicionando la actividad de servicios integrales en mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y sus actividades complementarias, la cual se protocolizo y elevo a escritura pública No. 993 del 8 de septiembre de 2020, llevando dicha reforma al Certificado de Cámara de Comercio vigente. 4. Que, en virtud de lo anterior, Sociedad Aguas del Huila– Servicios Integrales de Infraestructura, Consultoría y Administración S.A E.S.P, adquirió capacidad jurídica para celebrar contratos cuyo objeto sea relacionado con labores de mantenimiento vial y/ administración, operación y mantenimiento de maquinaria pesada. 5. Que Aguas del Huila S.A. E.S.P, celebro el Contrato Interadministrativo No. 1449 de 2025 con la Gobernación del Departamento del Huila, el cual tiene por objeto "ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL, ASI COMO LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.". 6. Que es una obligación de los empleadores realizar la entrega periódica de dotación como una prestación social para los

10	Avisos imanados de 35x35 cms sustancias peligrosas	Identificación de sustancia a transportar en este caso (ACPM) con la respectiva HOJA DE SEGURIDAD	20	$ 43.000	$ 860.000
11	Avisos imanados 35x35 cms aguas del huila	Logo de la empresa Aguas del huila para los vehículos tipo camioneta para la debida identificación	15	$ 43.000	$ 645.000
Subtotal					$ 8.595.000
EXTINTORES					
12	Suministro de extintor tipo ABC multipropósito de 20lbs	Extintor multipropósito que ataca un conato de incendio o chispas presentadas en los vehículos o maquinaria	70	$ 100.000	$ 7.000.000
13	Suministro de extintor tipo ABC multipropósito de 10lbs	Extintor multipropósito que ataca un conato de incendio o chispas presentadas en los vehículos o maquinaria	11	$ 80.000	$ 880.000
14	Suministro de partes que conforman un extintor tipo ABC multipropósito de 20lbs	Suministro de partes esenciales para el óptimo uso de un extintor de 20lbs	40	$ 35.500	$ 1.420.000
TOTAL					$ 9.300.000
TOTAL 3 RUBROS					**$ 33.891.000**

El CONTRATISTA se obliga para con Aguas del Huila S.A. ESP a: **1.** El contratista se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos en su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. **2.** Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, el cual hace parte integral del presente contrato. **3.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta Aguas del Huila S.A. ESP., por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión del mismo **4.** Entregar al supervisor del contrato en medio magnético, en archivo Excel, por Internet y en forma impresa, los listados de cada uno de los suministros. **5.** El contratista deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos. **6.** Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato. **7.** El contratista es el único responsable por la vinculación del personal para la ejecución del objeto del contrato, lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que Aguas del Huila S.A. ESP., adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. **8.** El contratista deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones legales, así como a las establecidas en el respectivo contrato. **9.** No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional. **10.** Aceptar los procedimientos administrativos que determine Aguas del Huila S.A. E.S.P., para la ejecución del contrato. **11.** Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por Aguas del Huila S.A. ESP. **12.** Presentar de manera oportuna las facturas para el trámite de pago, con los precios ofertados. **13.** Obrar con buena fe, en cada una de las etapas del proceso contractual, evitando las dilaciones sobrecostos, o retrasos, que afecten el equilibrio contractual. **14.** Realizar el pago de los impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar en el marco del contrato interadministrativo. Las demás que se deriven del objeto del contrato. **15.** Remplazarlos productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad a su costa sin afectar el costo y el plazo de entrega. **16.** Otorgar garantía mínima de cada uno de los suministros realizados. **17.** Realizar la entrega oportuna de los productos y bienes descritos en el presente contrato. **18.** las demás que requieran en el desarrollo del contrato. **CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($ 33.891.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, los cuales Aguas del Huila S.A. ESP,

de este contrato. **PARAGRAFO:** El CONTRATISTA autoriza a la ENTIDAD descontar el valor de las multas y la cláusula penal, si se presentan, de los saldos que tuviere a su favor si ello no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: COMPROMISO ANTICORRUPCION:** EL CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a las acciones del Estado, Departamento, y la entidad tendiente a fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, para lo cual y sin perjuicio de su deber, debe cumplir con las leyes, asume los siguientes compromisos: no ofrecer, prometer, ni dar porcentaje, participación, ni cualquier forma de halado o dadiva a ningún funcionario público en razón o con relación a este contrato a rechazar cualquier exigencia, favor o ventaja, en dinero o especie por parte de funcionarios públicos, o persona en particular en relación, o como consecuencia del mismo, y a denunciar las irregularidades que adviertan en el proceso contractual. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO:** La SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., podrá imponer multas, sanciones y demás consecuencias derivadas del incumplimiento contractual, con base en el procedimiento administrativo sancionatorio establecido en el artículo 86 del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** El presente Contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución requiere, a) Registro presupuestal. b) Aprobación de las Garantías. c) Pagos de estampillas e impuestos a los que hubiere lugar. **CLAUSULA DECIMA QUINTA - DOMICILIO CONTRACTUAL**- Para todos los efectos a que haya lugar en el desarrollo y cumplimiento de este contrato, las partes acordamos como domicilio a la ciudad de Neiva, Departamento del Huila. Para constancia se firma en Neiva, a los 03 DIC 2025

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		CONTRATISTA
GENARO LOZADA MENDIETA GERENTE		CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA ISO SEGURIDAD INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES CONTRATISTA
ELABORÓ	APROBO PROFESIONAL OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION	CONTROL PREVIO PRESUPUESTO
Juan Sebastian Reyes Camacho	Diego Nelson Tavarez Lozano	Aguas del Huila S.A. E.S.P. Registro de Compromiso Art. _____ $ 33.891.000 PP= 1266 Fecha: 03 DIC 2025 Firma: _____

AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P
NIT:800.100.553-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Version 5

SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1317

EL ENCARGADO DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que revisados los registros de control presupuestal de AGUAS DEL HUILA SA., E.S.P en la Vigencia Fi Fiscal 2025 existe la siguiente disponibilidad :

EN EL CODIGO PRESUPUESTAL :		NOMBRE - CUENTA		VALOR
99 APOYO ADMI	212020100201	Dotacion y seguridad industrial		16,000,000.00
99 APOYO ADMI	212020100303	Señalizacion		8,600,000.00
99 APOYO ADMI	212020100401	Extintores		9,300,000.00

DESTINO : PROYECTO VALOR 33,900,000.00

FUENTE DEL RECURSO : PROPIOS

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (DOTACION, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACION, EXTINTORES)EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1449/2025 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTOORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. Y LA GOBERNACION DEL HUILA

DEPENDENCIA: GERENCIA

POR VALOR : TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x. x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

Que el valor de esta disponibilidad tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2025

Neiva, NOVIEMBRE 27 de 2025

SANDRA PATRICIA CAICEDO SALAS
Presupuesto

1

SANDRAP 275 498068

aguas de huila

AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P
NIT:800.100.553-2

REGISTRO PRESUPUESTAL
Version 5

REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 1266

1075253466 CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA

OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 187/2025 - SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (DOTACION, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACION, EXTINTORES) EN EL MARCO DE CONTRATO

1	212020100201	Dotacion y seguridad industrial	15,996,000.00
	212020100401	Extintores	9,300,000.00
	212020100303	Señalizacion	8,595,000.00

VALOR TOTAL
33,891,000.00

Dado a los: 03 Días del mes de: DICIEMBRE de 2025

Sandra Caicedo.

Presupuesto

1

VANESSAC 274 498242

ISO 9001
ISO 14001
OHSAS

ACTA

TIPO DE ACTA		
	INICIACIÓN	X
	SUSPENSIÓN	
	REINICIACIÓN	

FECHA DE ESTA ACTA (DD-MM-AA)
miércoles, 03 de diciembre de 2025

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO	CONTRATO No.	187	FECHA	3/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACION, EXTINTORES) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 1449 DE 2025, SUSCRITO ENTRE SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A E.S.P Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

LOCALIDAD	NEIVA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	MUNICIPIO	NEIVA

VALOR DEL CONTRATO	33.891.000,00	PLAZO	15 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, ESTO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025.

ACTAS Y FECHAS DE ESTE CONTRATO

INICIACIÓN	
Acta.	Fecha (dd-mm-aa)
01	3/12/2025

SUSPENSIÓN	
Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)

REINICIACIÓN	
Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)

2. OBJETO DE ESTA ACTA

En Neiva, a los Tres (03) dias del mes de Diciembre de 2025, se reunieron **JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON,** Supervisor delegado por la Sociedad Aguas del Huila Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoria y Adminstracion S.A. E.S.P y **CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA**, en calidad de Contratista. con Cedula de Ciudadania No 1.075.253.466, Expedida en Neiva (Huila) con el fin de suscribir el acta del Contrato de Suministro No 187 del 3 de Diciembre de 2025.

3. FIRMAS

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA POR QUIENES INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	
NOMBRE	JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON
CARGO	SUPERVISOR

CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	
NOMBRE	CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA
CARGO	CONTRATISTA

seguros mundial®

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: MFHpDNUSITKF78a+oHJL+Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100064036	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533121994	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	18/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MOLANO ESPAÑA, CRISTIAN MAURICIO	No. DOC. IDENTIDAD	1.075.253.466
DIRECCIÓN	CARRERA 3 NO 4-31	TELÉFONO	3213779398
ASEGURADO	SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA CONSULTORIA Y ADMINISTRACION	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.553-2
DIRECCIÓN	CL 21 NO 1 C 17 BR EL LAGO	TELÉFONO	8777530
BENEFICIARIO	SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA CONSULTORIA Y ADMINISTRACION	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.553-2
DIRECCIÓN	CL 21 NO 1 C 17 BR EL LAGO	TELÉFONO	8777530

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA CONTROLADA

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.187 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (DOTACION, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACION, EXTINTORES) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1449 DE 2025 SUSCRITO ENTRE SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA- SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 18/04/2026	10.167.300,00	12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 18/12/2026	6.778.200,00	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.945.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ROA DIAZ Y CIA LTDA.	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
ACTA DE APROBACION DE GARANTIA
FECHA 03 DIC 2025
APROBO

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - ASP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-0S-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100064036	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533121994	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	18/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000142

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: NEIVA 3/12/2025 7:03:36 p.m.

VALOR TOTAL: $35.700,00

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA CONTROLADA

RECIBO DE: MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO

NUMERO DE IDENTIFICACION: 1075253466

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100434853	1980104723	BANCOLOMBIA	35.700,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100064036 Certificado(s): 533121994;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F16377345

INFORMACION DEL CLIENTE

Nombre	Id	Teléfono	Contacto
MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO	1075253466	3213779398	MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
CARRERA 3 NO 4-31	Pitalito, Colombia		fact.isoseguridad@gmail.com

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
03.12.2025 19:46:13	02.01.2026	03.12.2025 19:46:22-05:00	Crédito	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA CUMPLIMIENTO 100064036 ANEXO 0, CERTIFICADO 533121994	1	94	30.000			IVA 19,00	5.700	30.000

Total Linea Detalles 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

	PESOS
SUBTOTAL	30.000
IVA 19,00%	5.700
TOTAL OPERACIÓN COP	35.700
TOTAL A PAGAR CLIENTE	35.700

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764087746932 con vigencia del 2025-01-27 al 2027-01-27 . Numeración habilitada del 014F12000001 al 014F24000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE: 5cc2c8d0e4d94f2bdee129cdee4c1e852c38de355f78870c1589090616238 41c0867f8367c1ed046eba73af649051430

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Gobernación del Huila

Recibo oficial de pago de rentas varias

RECIBO OFICIAL DE PAGO FÍSICO

Fecha de Expedición 2025/12/03 **Fecha Limite de Pago** 2025/12/18 **Recibo Nº** 4102500037995

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS (COMPRAS)

(2%) - Pro Desarrollo	$678.000
(1,50%) - Pro Cultura	$508.000
(0,50%) - Pro Desarrollo Universidad Surcolombiana	$169.000
(100) - Venta de bienes y servicios	$5.500
Total	**$1.360.500**

Total a Pagar $1.360.500

Con destino a: Sociedad Aguas del Huila, Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoría y Administración S.A. E.S.P - NEIVA

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 1075253466
Nombre CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA
Teléfono

(415)7709998017207(8020)04102500037995(3900)00000001360500(96)20251218

VALOR TOTAL CONTRATO	33.891.000
FECHA CONTRATO	03/12/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	33.891.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	33.891.000
NRO. CONTRATO	187

Banco de Occidente efecty punto pago puntored SuChance pse

Contribuyente

Formato RE.OP-10L 18/07/2025 V 0.1

Gobernación del Huila

Recibo oficial de pago de rentas varias

Recibo Nº 4102500037995

Fecha de Expedición 2025/12/03 **Fecha Limite de Pago** 2025/12/18

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS (COMPRAS)

(2%) - Pro Desarrollo	$678.000
(1,50%) - Pro Cultura	$508.000
(0,50%) - Pro Desarrollo Universidad Surcolombiana	$169.000
(100) - Venta de bienes y servicios	$5.500
Total	**$1.360.500**

Total a Pagar $1.360.500

Con destino a: Sociedad Aguas del Huila, Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoría y Administración S.A. E.S.P - NEIVA

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 1075253466
Nombre CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA
Teléfono

(415)7709998017207(8020)04102500037995(3900)00000001360500(96)20251218

VALOR TOTAL CONTRATO	33.891.000
FECHA CONTRATO	03/12/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	33.891.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	33.891.000
NRO. CONTRATO	187

Banco de Occidente efecty punto pago puntored SuChance pse

Soporte trámite

Formato RE.OP-10L 18/07/2025 V 0.1

Banco de Occidente
OF. NEIVA COLONIAL
1 0 4 DIC 2025 1
RECIBIDO CON PAGO

Banco de Occidente
OF. NEIVA COLONIAL
1 0 4 DIC 2025 1
RECIBIDO CON PAGO

BANCO DE OCCIDENTE 92792 29
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0034 CUSTODIAR
08:36:35 2025/12/04 Normal 383
7709998017207 1,360,500.00 D
6575914 1,360,500.00 EF

***-** -

Referencia1 :04102500037995
Referencia2 :
"COPIA" DEPARTAMENTO DEL HUILA CUENTA MATRIZ OTR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137188049

(415)7707212489984(8020) 000014113718804 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Huila	4 1	Neiva	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOLANO	ESPAÑA	CRISTIAN	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial: ISO SEGURIDAD INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Huila	4 1	Pitalito	5 5 1

41. Dirección principal: CR 3 N 4 31 LC 102

42. Correo electrónico: fact.isoseguridad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 4 3 2 5 7 3	3 1 5 3 7 1 8 5 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 9 0	2 0 2 0 0 8 2 0	4 6 4 2	2 0 1 7 0 2 2 2	4 7 4 1	8 5 6 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137188049

(415)7707212489984(8020) 000014113718804 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075253466	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha	20170222	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20170222	
77. No. Matrícula mercantil	293173	
78. Departamento	41	
79. Ciudad/Municipio	23	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20191126		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137188049

(415)7707212489984(8020) 000014113718804 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 5 3 4 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 5 4 5 3 7		1 1 9 8 7 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTEGA	ACHURY	MARIA	MAGDALENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141137188049

(415)7707212489984(8020) 000014113718804 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075253466	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras industrias manufactureras n.c.p. 3 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: ISO SEEGURIDAD INGENIERA SERVICIOS INRTEGRALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

165. Dirección: CR 3 3 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
293174	20170222
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3213432573	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras industrias manufactureras n.c.p. 3 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: PASARELA SEX SHOP PITALITO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

165. Dirección: CL 4 3 28 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
344137	20200820
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3213432573	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras industrias manufactureras n.c.p. 3 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: PASARELA SEX SHOP GARZON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Garzón 2 9 8

165. Dirección: CR 9 7 76 LC 2 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
386012	20230323
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3153718512	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075253466		MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No. 4-31 local 102	PITALITO-HUILA	8361981	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2013705840	9496524181	I	2026/01/19	2025/12/16	BANCOLOMBIA	0	$504,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Centro de Trabajo: MINERIA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
1	CC	1075253466	MOLANO CRISTIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075253466		MOLANO ESPAÑA CRISTIAN MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No. 4-31 local 102	PITALITO-HUILA	8361981	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2013705840	9496524181	I	2026/01/19	2025/12/16	BANCOLOMBIA	0	$504,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$0	$0	$99,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$504,900**	**$0**	**$0**	**$504,900**

Neiva, 18 de diciembre del 2025

Ingeniero
JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON
Profesional especializado
Supervisor Contrato No. 187 de 2025
Aguas del Huila

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 1449 DEL 2025

En cumplimiento a las cláusulas Primera y Segunda del contrato No. 1449 del 2025, mediante la presente me permito presentar el informe de las actividades desarrolladas y ejecutadas de la siguiente forma:

1. El contratista se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos en su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato.

Durante la vigencia del contrato cumplí con las obligaciones estipuladas y se entrega de manera oportuna todos los ítems requeridos; se hace entrega a cabalidad de los elementos se seguridad vial y seguridad en el trabajo.

2. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, el cual hace parte integral del presente contrato.

Cumplí de manera precisa con el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos en su propuesta.

3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta Aguas del Huila S.A. ESP., por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión del mismo

De modo ordenado presenté y cumplí con los requisitos del contrato y con las garantías exigidas en la invitación pública.

4. Entregar al supervisor del contrato en medio magnético, en archivo Excel, por Internet y en forma impresa, los listados de cada uno de los suministros.

Cumplí con la entrega respectiva del informe al supervisor dentro del margen acordado.

ITEM	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANT	ISO SEGURIDAD INGENIERIA	
				VALOR UNI CON IVA	VALOR TOTAL
EPP					
1	Camisa en jean para hombre	Camisa en tela tipo jean para mayor proteccion (Rayo uv, picaduras). Cada una con los logos respectivos	100	$ 62.000	$ 6.200.000
2	Jean hombre	Jean azul oscuro tipo industrial, protege de los rayos uv y de picaduras	100	$ 61.000	$ 6.100.000
3	Bota con puntera de seguridad dieléctrica liviana	Cuero, suela 100% antideslizante. *Usos: Calzado con puntera resistente a: Impactos, Humedad, pinchazos.	8	$ 360.000	$ 2.880.000
4	Gafa lente oscuro	Lentes de policarbonato, marco o armazón suave en PVC o poliamidas resistentes.	68	$ 12.000	$ 816.000
	TOTAL				$ 15.996.000
SEÑALIZACION					
5	Suministro de cinta de demarcacion vehicular color rojo-blanca de 45 mts	Identificacion y demarcacion de vehiculos y maquinaria según la resolucion 1572 del 2019	3	$ 400.000	$ 1.200.000
6	Suministro de cinta de demarcacion vehicular color rojo de 45 mts	Identificacion y demarcacion de vehiculos y maquinaria según la resolucion 1572 del 2019	2	$ 400.000	$ 800.000
7	Suministro de cinta de demarcacion vehicular color verde de 45 mts	Identificacion y demarcacion de vehiculos y maquinaria según la resolucion 1572 del 2019	2	$ 430.000	$ 860.000
8	Aviso vial reflectivo maquinaria en la via, tripode laminado	Señal de identificacion de maquinaria sobre la via	16	$ 230.000	$ 3.680.000
9	Aviso vial paleta de pare y siga	Paleta preventiva para operaciones en la via	22	$ 25.000	$ 550.000
10	Avisos inmanados de 35x35 cms sustancias peligrosas	Identificacion de sustancia a transportar en este caso (ACPM) con la respectiva HOJA DE SEGURIDAD	20	$ 43.000	$ 860.000
11	Avisos inmanados 35x35 cms aguas del huila	Logo de la empresa Aguas del huila para los vehiculos tipo camioneta para la debida identificacion	15	$ 43.000	$ 645.000
Subtotal					$ 8.595.000

EXTINTORES					
12	Suministro de extintor tipo ABC multiproposito de 20lbs	Extintor multiproposito que ataca un conato de incendio o chispas presentadas en los vehiculos o maquinaria	70	$ 100.000	$ 7.000.000
13	Suministro de extintor tipo ABC multiproposito de 10lbs	Extintor multiproposito que ataca un conato de incendio o chispas presentadas en los vehiculos o maquinaria	11	$ 80.000	$ 880.000
14	Suministro de partes que conforman un extintor tipo ABC multiproposito de 20lbs	Suministro de partes esenciales para el optimo uso de un extintor de 20lbs	40	$ 35.500	$ 1.420.000
TOTAL					$ 9.300.000
TOTAL 3 RUBROS					$ 33.891.000

5. El contratista debe encontrarse al momento de la suscripción del contrato al dia con sus obligaciones frente al sistema de seguridades sociales y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos.

Durante la vigencia del contrato cumplí con los aportes parafiscales de manera oportuna según la obligación adquirida con Aguas del Huila S.A.E.S.P. se anexa planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales y con el cuadro requerido en Excel.

6. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.

Cumplí con todos los pagos requeridos para la legalización del contrato bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos en su propuesta.

7. El contratista es el único responsable por la vinculación del personal para la ejecución del objeto del contrato, lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que Aguas del Huila S.A. ESP., adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

De manera precisa y de acuerdo a la normatividad, cumplí con los aportes al sistema de seguridad social, tal como lo exigen las obligaciones del contrato y se ejecuta vamos el nombre de la empresa sin terceros.

8. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones legales, así como a las establecidas en el respectivo contrato.

De manera pertinente instituí las garantías claramente, tal como lo exigen las obligaciones del contrato.

9. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional

Cumplí con el valor del contrato y precios estipulados de cada ítem sin sobrepasar ni minimizar costos que generen cambios de este.

10. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Aguas del Huila S.A. E.S.P., para la ejecución del contrato

Acepte todos los procedimientos que impone y determine Aguas del Huila S.A.E.S.P y se cumplen de manera oportuna para la ejecución del contrato.

11. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por Aguas del Huila.

Conforme a los estándares de calidad y eficiencia se hace entrega oportuna de todos elementos requeridos en el contrato basándose en los parámetros establecidos por la empresa Aguas del Huila S.A.E.S.P

12. Presentar de manera oportuna las facturas para el trámite de pago, con los precios ofertados.

Se entrega oportuna la factura con los debidos precios pactados del contrato.

13. Obrar con buena fe, en cada una de las etapas del proceso contractual, evitando las dilaciones sobrecostos, o retrasos, que afecten el equilibrio contractual.

Durante la ejecución del contrato se cumple de manera óptima el plazo establecido y se entrega todos los elementos de seguridad vial e industrial.

14. Realizar el pago de los impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar en el marco del contrato interadministrativo. Las demás que se deriven del objeto del contrato.

Cumplí con todos los pagos requeridos para la legalización del contrato bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos en su propuesta.

15. Remplazarlos productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad a su costa sin afectar el costo y el plazo de entrega.

No se evidencia ninguna avería, daño o novedad en los elementos entregados.

16. Otorgar la garantía mínima de cada uno de los suministros realizados.
No se presenta ningún tipo de cambio ya que todos los elementos fueron suministrados de acuerdo a la solicitud.

17. Realizar la entrega oportuna de los productos y bienes descritos en el presente del contrato.

Cumplí con la entrega respectiva de todos los elementos en el tiempo pactado.

18. Las demás que se requieran en el desarrollo del contrato.

Cumplí a cabalidad con los suministros de todos los elementos.

CRIASTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA
CC. 1.075.253.466

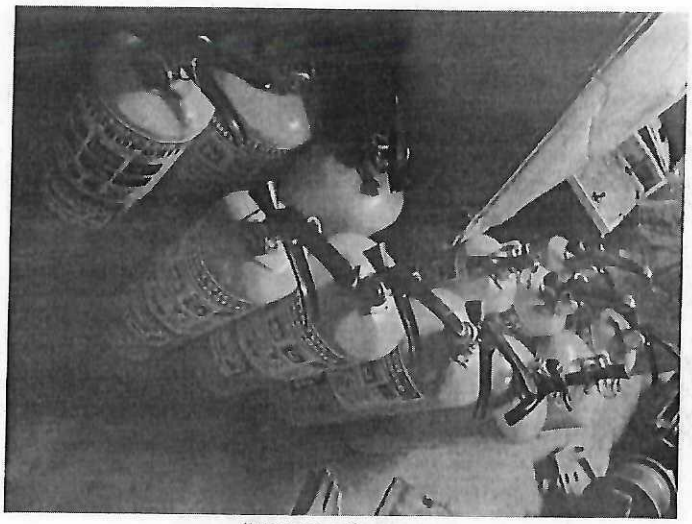
REGISTRO FOTOGRAFICO



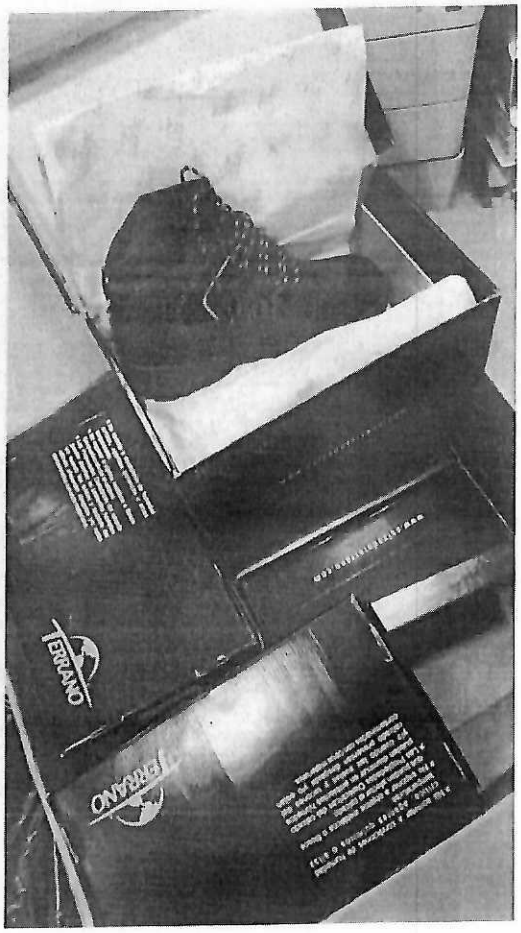









TERRANO


TERRANO



INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTROS

Nombre del Contratista: CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	**Contrato No: 187** del 03 de diciembre del 2025
CC. 1.075.253.466	**Periodo de Ejecución:** Del 03 de diciembre del 2025 al 18 de diciembre del 2025
Objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (DOTACION, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACION, EXTINTORES) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1449 DE 2025 SUSCRITO ENTRE SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA– SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E. S.P Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** El valor del presente contrato es por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($33.891.000)** los cuales Aguas del Huila S.A E.S.P, cancelara de la siguiente manera así: Un solo pago correspondiente al 100% del valor del contrato o el valor efectivamente ejecutado, de acuerdo a lo suministrado y facturado previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente, certificación y visto bueno suscrito por el supervisor designado, donde se indique el cumplimiento del contrato en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales.	

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

1. El contratista se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos en su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato.

Durante la vigencia del contrato cumplió con las obligaciones estipuladas y se entrega de manera oportuna todos los ítems requeridos; entrego a cabalidad de los elementos se seguridad vial y seguridad en el trabajo.

2. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, el cual hace parte integral del presente contrato.

El contratista cumplió de manera precisa con el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos en su propuesta.

3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta Aguas del Huila S.A. ESP., por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión del mismo

De modo ordenado el contratista presentó y cumplió con los requisitos del contrato y con las garantías exigidas en la invitación pública.

4. Entregar al supervisor del contrato en medio magnético, en archivo Excel, por Internet y en forma impresa, los listados de cada uno de los suministros.

El contratista cumplió con la entrega del archivo requerido.

ITEM	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANT	ISO SEGURIDAD INGENIERIA	
				VALOR UNI CON IVA	VALOR TOTAL
EPP					
1	Camisa en jean para hombre	Camisa en tela tipo jean para mayor proteccion (Rayo uv, picaduras). Cada una con los logos respectivos	100	$ 62.000	$ 6.200.000
2	Jean hombre	Jean azul oscuro tipo industrial, protege de los rayos uv y de picaduras	100	$ 61.000	$ 6.100.000
3	Bota con puntera de seguridad dielectrica liviana	Cuero, suela 100% antideslizante. *Usos: Calzado con puntera resistente a: Impactos, Humedad, pinchazos.	8	$ 360.000	$ 2.880.000
4	Gafa lente oscuro	Lentes de policarbonato, marco o armazón suave en PVC o poliamidas resistentes.	68	$ 12.000	$ 816.000
	TOTAL				$ 15.996.000
SEÑALIZACION					
5	Suministro de cinta de demarcacion vehicular color rojo-blanca de 45 mts	Identificacion y demarcacion de vehiculos y maquinaria según la resolucion 1572 del 2019	3	$ 400.000	$ 1.200.000
6	Suministro de cinta de demarcacion vehicular color rojo de 45 mts	Identificacion y demarcacion de vehiculos y maquinaria según la resolucion 1572 del 2019	2	$ 400.000	$ 800.000
7	Suministro de cinta de demarcacion vehicular color verde de 45 mts	Identificacion y demarcacion de vehiculos y maquinaria según la resolucion 1572 del 2019	2	$ 430.000	$ 860.000
8	Aviso vial reflectivo maquinaria en la via, tripode laminado	Señal de identificacion de maquinaria sobre la via	16	$ 230.000	$ 3.680.000
9	Aviso vial paleta de pare y siga	Paleta preventiva para operaciones en la via	22	$ 25.000	$ 550.000

10	Avisos inmanados de 35x35 cms sustancias peligrosas	Identificacion de sustancia a transportar en este caso (ACPM) con la respectiva HOJA DE SEGURIDAD	20	$ 43.000	$ 860.000
11	Avisos inmanados 35x35 cms aguas del huila	Logo de la empresa Aguas del huila para los vehiculos tipo camioneta para la debida identificacion	15	$ 43.000	$ 645.000
Subtotal					$ 8.595.000
EXTINTORES					
12	Suministro de extintor tipo ABC multiproposito de 20lbs	Extintor multiproposito que ataca un conato de incendio o chispas presentadas en los vehiculos o maquinaria	70	$ 100.000	$ 7.000.000
13	Suministro de extintor tipo ABC multiproposito de 10lbs	Extintor multiproposito que ataca un conato de incendio o chispas presentadas en los vehiculos o maquinaria	11	$ 80.000	$ 880.000
14	Suministro de partes que conforman un extintor tipo ABC multiproposito de 20lbs	Suministro de partes esenciales para el optimo uso de un extintor de 20lbs	40	$ 35.500	$ 1.420.000
TOTAL					$ 9.300.000
TOTAL 3 RUBROS					**$ 33.891.000**

5. El contratista deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos.

El contratista entrego el soporte de pago se seguridad social del mes correspondiente

6. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.

El contratista cumplió con todos los pagos requeridos para la legalización del contrato bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos en su propuesta.

7. El contratista es el único responsable por la vinculación del personal para la ejecución del objeto del contrato, lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que Aguas del Huila S.A. ESP., adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

De manera precisa y de acuerdo a la normatividad, el contratista cumplió con los aportes al sistema de seguridad social, tal como lo exigen las obligaciones del contrato y se ejecuta bajo el nombre de la empresa sin terceros.

8. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones legales, así como a las establecidas en el respectivo contrato.

De manera pertinente el contratista cumplió con todas las garantías claramente, tal como lo exigen las obligaciones del contrato.

9. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional

El contratista cumplió con el valor del contrato y precios estipulados de cada ítem sin sobrepasar ni minimizar costos que generen cambios de este.

10. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Aguas del Huila S.A. E.S.P., para la ejecución del contrato

El contratista cumplió con todos los procedimientos que impone y determina Aguas del Huila S.A.E.S.P y estos se cumplieron de manera oportuna para la ejecución del contrato.

11. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por Aguas del Huila.

Conforme a los estándares de calidad y eficiencia el contratista hizo entrega oportuna de todos elementos requeridos en el contrato basándose en los parámetros establecidos por la empresa Aguas del Huila S.A.E.S.P

12. Presentar de manera oportuna las facturas para el trámite de pago, con los precios ofertados.

El contratista entregó de forma oportuna la factura con los debidos precios pactados del contrato.

13. Obrar con buena fe, en cada una de las etapas del proceso contractual, evitando las dilaciones sobrecostos, o retrasos, que afecten el equilibrio contractual.

El contratista durante la ejecución del contrato cumplió de manera óptima el plazo establecido y se entrega todos los elementos de seguridad vial e industrial.

14. Realizar el pago de los impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar en el marco del contrato interadministrativo. Las demás que se deriven del objeto del contrato.

El contratista cumplió con todos los pagos requeridos para la legalización del contrato bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos en su propuesta.

15. Remplazarlos productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad a su costa sin afectar el costo y el plazo de entrega.

El contratista no tuve ninguna anomalía y no se evidencio ninguna avería, daño o novedad en los elementos entregados.

16. Otorgar la garantía mínima de cada uno de los suministros realizados.

El contratista no presenta ningún tipo de cambio ya que todos los elementos fueron suministrados de acuerdo a la solicitud.

17. Realizar la entrega oportuna de los productos y bienes descritos en el presente contrato.

El contratista cumplió con la entrega respectiva de todos los elementos en el tiempo pactado.

18. Las demás que se requieran en el desarrollo del contrato.

El contratista entrego los productos de forma oportuna en el tiempo estipulado.

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO	1	03 de diciembre del 2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

- NINGUNA –

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Primer y único pago factura ISIS 7946	18/12/2025	$33.891.000	$33.891.000	$ 0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$33.891.000		$33.891.000	$33.891.000	$0

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula sexta del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista.
En cumplimiento de la cláusula cuarta del contrato, se verifica el pago mensual y/o proporciona al número de días ejecutados (entendiendo el mes como 30 días) previa presentación del informe de actividades cuenta de cobro, certificación del supervisor y pagos a los regímenes de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de suministro 1449 del 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción.
La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer y único pago correspondiente; así mismo se certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la entidad.

Informe presentado en Neiva, el 18 de diciembre del 2025.

JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON
Profesional especializado
Supervisor contrato 187 del 2025

EL SUSCRITO ALMACENISTA DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A:

Que el contratista; **CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No 1.075.253.466 de Neiva (H), Ejecuto el contrato de Suministro No. 187 de fecha 3 de Diciembre de 2025 cuyo objeto fue:" **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (DOTACION, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACION, EXTINTORES) EN EL MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 1449 DE 2025 SUSCRITO ENTRE SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A E.S.P. Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

A la fecha se encuentra a paz y salvo con el almacén de la entidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para tramitar el pago final.

Dada en la ciudad de Neiva a los Dieciocho (18) día del mes de Diciembre de 2025

MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR
Almacenista.

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	
No.	**166 del 18 de diciembre del 2025**

CONTRATO	
No.	**187 DEL 2025**

En la ciudad de Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del 2025, los suscritos FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16,703,525 de Cali, en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, nombrado mediante resolucion No 293 de 24 de abril de 2024 en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, con delegacion para firmar la presente acta mediante la resolución No 686 de 28 de septiembre 2009, y JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON mayor de edad identificado con cedula de ciudadania N° 7,685,637 de Neiva(H), como supervisor del contrato en mencion actuando en nombre de la entidad, en calidad de contratante, CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA, mayor de edad identificado con cedula de ciudadania N° 1,075,253,466, en calidad de CONTRATISTA hemos convenido liquidar el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 187 del 03 de diciembre del 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993;

1. GENERALIDADES

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (DOTACION, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACION, EXTINTORES) EN EL MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 1449 DE 2025 SUSCRITO ENTRE SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A E.S.P Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA DEL CONTRATO:	**PLAZO INICIAL DE EJECUCION:**	**FECHA DE INICIO:**
03 DE DICIEMBRE DEL 2025	15 dias calendario apartir del acta de inicio y/o hasta agotar recursos, esto sin superar vigencia fiscal 2025	03 DE DICIEMBRE DEL 2025

PLAZO FINAL DE EJECUCION:	**FECHA DE TERMINACION:**	**No. SUSPENSIONES**	**TIEMPO SUSPENDIDO**
15 dias calendario apartir del acta de inicio y/o hasta agotar recursos, esto sin superar vigencia fiscal 2025	18 DE DICEMBRE DEL 2025		

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Los pagos que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios, objeto de la presente liquidación se hayan efectuado o deba efectuar Aguas del Huila S.A.-E.S.P., se subordinaran a las asignaciones realizadas en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2025 así:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	**FECHA:**	**VALOR:**
1266	3/12/2025	$ 33.891.000

3. ESTADO DE LAS POLIZAS

POLIZA No.	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA		EXPEDIDA POR	APROBADA POR POR	FECHA DE APROBACION
				DESDE	HASTA			
CHU-100064036	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 10.167.300	03/12/2025	03/12/2025	18/04/2026	SEGUROS DEL ESTADO S A	JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION	03/12/2025
CHU-100064036	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 6.778.200	03/12/2025	03/12/2025	18/12/2026	SEGUROS DEL ESTADO S A	JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION	03/12/2025

(Si es del caso en la liquidación del contrato se debe establecer si el contratista debe solicitar la ampliación de las vigencias o de los valores asegurados)

4. ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
ACTA DE INICIO	1	3/12/2025

5. BALANCE FINANCIERO (detalles de pago)

RELACION DE PAGO	FECHA	VALOR	AMORTIZACION
Factura ISIS 7946	18/12/2025	$ 33.891.000	$ 33.891.000

Valor contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Saldo no Ejecutado
$ 33 891.000		$ 33 891.000	$ 33.891.000	$ 0

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

En cumplimiento del articulo 50 Ley 789 de 2002, el contratista APORTA los siguientes documentos que serán anexados a las presente Acta: (Señalar con X los documentos que aporta)

a- SENA	c- EPS	X	e- AFP - PENSION	X	g- PAZ Y SALVO DE ALMACEN X
b- ICBF	d- ARP		f- CAJA COMPENSACION		h- PAZ Y SALVO OFICINA TRABAJO

7. COMENTARIOS DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

El contratista cumplio todas las actividades del objeto a cabalidad total

8. COMENTARIOS DEL CONTRATISTA

La presente Acta de Liquidación del Contrato No. 187 del 2025 se firma en la ciudad de Neiva a los 18 días del mes de diciembre del 2025, por los que en ella intervinieron

Contratista	**Supervisor Delegado**
FIRMA:	FIRMA:
CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	NOMBRE: JUAN CARLOS BERJAN BAHAMON
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
FIRMA:	
NOMBRE: FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO	